

## **RED NACIONAL DE INVESTIGADORES EN COMUNICACIÓN**

### **XVIII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación**

#### **La comunicación en el centro de lo público: debates del presente, desafíos del porvenir**

Instituto Universitario Nacional de Artes (IUNA)

**Área temática: Sujetos, identidades, cultura**

**Título: Cuestión de Género: el Tatuaje en libertad y en contexto carcelario.**

Autora: Lic. Caballero, Felipa Mabel

DNI: 31 609 392

[anabellefp@hotmail.com](mailto:anabellefp@hotmail.com)

Universidad Nacional del Nordeste

#### **RESUMEN**

Esta presentación es embrión de un proyecto de investigación que actualmente llevamos adelante titulado “*Antroposemiótica de las prácticas culturales. Análisis del tatuaje carcelario en las ciudades de Corrientes y Paraná*”, el cual surge de un equipo intercatedra del Departamento de Comunicación Social perteneciente a la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en conjunto con la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).

Nos interesa exponer los primeros apuntes para una descripción sobre tatuajes femeninos y masculinos, sobre el arte sobre piel en cuestión de género. Esta ponencia parte de la idea base que las identidades sexuales son un constructo social, entendido al género como una construcción de feminidad (Judith Butler) y de masculinidad (Eduardo Archetti) no solo son construcciones sociales, sino también políticas y económicas.

En esta presentación queremos proponer a discusión si en los tatuajes carcelarios se revela un escenario estético de diferenciación a través de la escritura de la piel, es decir que la

construcción de femineidad y masculinidad de los sujetos en contexto de encierro se ve reproducida o se ve diferenciada en los sujetos en libertad.

## **INTRODUCCIÓN**

En el marco de la investigación “*Antroposemiótica de las prácticas culturales. Análisis del tatuaje carcelario en las ciudades de Corrientes y Paraná*”, uno de los ejes tratados en su desarrollo maneja la premisa que las identidades sexuales, como constructo social, construye al género como femineidad y masculinidad, y que estas construcciones no sólo son sociales sino también que se construyen en las esferas política y económicas.

En los últimos años las disciplinas sociales y humanísticas han abordado teórica y metodológicamente a un objeto de estudio muy particular; el cuerpo y sus inscripciones. Esta problemática fue abordada como representaciones corpóreas (Grosz, 1994), como construcción corporales hegemónicas (Bordo, 2003). Cabe destacar que en menor medida ha sido explorado al género encarnado en la epidermis de los cuerpos a través de sus inscripciones, marcas y grabados.

Desde la perspectiva teórica con la cual trazamos la investigación, abordamos al cuerpo como máquina sígnica que no sólo remite a prácticas sociológicas descritas por la sociología y las ciencias sociales, sino que, a través de la semiótica y la estética se intenta abordar y desplegar una nueva mirada al objeto de estudio.

## **DE LA VISUALIZACIÓN A LA VISIBILIDAD**

Los tatuajes son imágenes que recorren el tiempo y han complejizado desde su producción y formas de interpretación en diferentes sociedades a lo largo del tiempo. Marcas que van tomando visibilidad en el terreno de identificación de sujetos, en este estudio en concreto, en el interior de unidades carcelarias. Los tatuajes representan tramas de significado, es decir sígnicas, entonces no pueden ser reducidas a un mero objeto. Señalamos que la

categoría de visibilidad tiene entonces mucho que aportar a la hora de pensar una articulación entre los estudios semióticos y expresión del arte en este escenario específico, la cárcel, ya que en sí misma aglomera variaciones teóricas y epistémicas de ambos campos del saber.

Para poder esquematizar el escenario y las teorías madres, partimos de los estudios del filósofo, Michel Foucault, podemos comprender a esta conceptualización de visibilidad como aquello que forma parte del orden del discurso y de su efecto de representación. Lo no visible, constituye entonces, lo que está fuera del campo visual y del proceso de representación, pero sobre todo es el lugar del simulacro desde donde somos contemplados. Foucault abre debate cuando apunta que los poderes de la visualidad establecen quién mira y quién muestra.

Cuando Foucault analiza la prisión como espacio panóptico, lo construye como es un lugar de visibilidad (Foucault, 1996). El panóptico se presenta como un dispositivo que concentra su eficacia en la nueva articulación del eje ver y sin ser visto, elemental en todo sistema de vigilancia. En palabras de Foucault “el panóptico es una máquina que disocia la pareja ver - ser visto” (Foucault, 1980). Se trata entonces de pensar una nueva percepción histórica y una nueva manera de mostrar y de ver. Desde esta investigación se hará una puesta en escena de las imágenes enmarcadas desde lo visible, cómo diferentes objetos (tatuajes femeninos y masculinos) que emergen de la superficie de reconocimiento (Ledesma, 2007).

## **TATUAJE CARCELARIO**

Los antropólogos en general, ponen el acento en cómo el cuerpo inscrito sirve como un marcador de la identidad en términos de género, edad, y condición política. Más recientemente, los estudiosos interesados en este tema han profundizado también en cuestiones de la modernidad, la autenticidad y la representación. El reciente enfoque en el

cuerpo inscrito responde a la teoría posmoderna, pensada desde la importancia del cuerpo tanto en el arte de la cultura occidental contemporánea como en las reflexiones sobre el significado de las representaciones de lo diferente.

Los tatuajes carcelarios funcionan y se esquematizan en lugares posibles, al margen del discurso verbal, lo entendemos como formas de enunciación sintéticas y ritualizadas. Para el estudio de estas prácticas, evidenciamos en dos colectivos de identificación de los portadores de estas marcas en contexto de encierro, el masculino y el femenino, los cuales construyen distintos referentes simbólicos a partir de la producción, identificación y reconocimiento de tatuajes realizados en el interior de las unidades carcelarias.

Postulamos que los tatuajes, imágenes materiales visuales, funcionan como una referencia identificatoria sobre las cuales el colectivo femenino y masculino, proyectan en sus marcas diferentes valores estéticos, familiares, religiosos, ideológicos, dejando en relieve que las diferencias no solo son construcciones sociales desiguales, sino también políticas y económicas.

La pregunta rectora que soporta a este análisis es cómo se estructuran y se diferencian las construcciones sociales de personas privadas de su libertad en las representaciones de marcas en la piel y si éstas a vez se interpretan por una diferencia sexual o de género.

## **CUESTIÓN DE GÉNERO**

La corporalidad y sexualidad, en el contexto de encierro, movilizan diferentes marcas que se inscriben en la diferenciación entre masculinidad y feminidad, donde se maneja que las identidades sexuales como constructo social. Tomando como complejo corpus a los tatuajes carcelarios comprendemos que el cuerpo como escenario de enunciación se construye como escenario estético de diferenciador a través del grabado de la piel.

Es decir que la construcción de feminidad y masculinidad de los sujetos privados de su libertad funcionan como diferenciación de corporeidades, ya que los cuerpo se moldean

socialmente, tiene una mayor importancia la espacialización debido a que el género tienen un correlato inmediato en la producción simbólica de los espacios y la elección de los lugares, y finalmente con la puesta en escena del imago a representar y simbolizar, donde operan las manifestaciones de lenguajes (visual o escrito), discursos, ideologías o identidades.

Las teorizaciones al respecto sobre la construcción de género para este análisis comprende del aporte de tres autores; Judith Butler, Eduardo Archetti y Pierre Bourdieu. Traemos al debate las posturas por el sociólogo Bourdieu en donde es en el cuerpo el lugar en donde se teje la subordinación, la somatización de la dominación, la experiencia dóxica con el orden social. Dando así la posibilidad de compararlo con lo expuesto por Judith Butler quien teorizó que el cuerpo se moviliza de por cualidad performativa, pero acentúa que nadie es un género. Butler aclara que existe una cuestión acerca de cómo esas normas del género se establecen y son patrulladas, cuál es la mejor manera de trastocarlas y superar su función de contralor. El género es culturalmente construido, pero también un dominio de agenciamiento y libertad.

En Butler, la dicotomía morfológica, sexo-género de los cuerpos no se da como esquematiza Bordieu, ya que para ella, el sexo es una invención al igual que el género, un producto social, imposiciones a través de las que entendemos y clasificamos cuerpos y sujetos. Para ella no hay dos elementos distinguibles, lo único que hay son cuerpos construidos culturalmente. En “La dominación masculina” (Bourdieu; 2000) se esquematiza que el cuerpo femenino se moldean las posiciones inclinadas que parecen constituir una expresión natural de la sumisión femenina, y flexibles, cualidad devenida que es física y simbólica.

Eduardo Archetti irrumpe en la construcción social de imaginarios sociales de la masculinidad a la cual se basa en actividades corporales que se realizaban en los potreros, el burdel, fuera del ámbito de la escuela, el trabajo y el hogar. Ese era el espacio donde se

desarrollaba la creatividad masculina y la justificación para sostener y reproducir ciertos estamentos que se originaron desde muy temprano en la historia nacional que se sostienen hasta hoy en día en las instituciones del orden social.

Butler teoriza sobre la coherencia institucionalizada de cada género, la cual es anhelada, esperada e idealizada, en donde las personas deben asumir un rol específico, femenino aparentemente pasivo, y la masculinidad activa. Es así que se pone en marcha entre términos hombre-masculino / mujer-femenina las cuales se producen performativamente (Butler, 2007).

Volviendo a nuestro corpus analizado podemos determinar que no hay cuerpo anterior a su marcación simbólica, la identificación de los sujetos obedece a una construcción de sentido de pertenencia de rituales fuertemente marcados en el contexto de encierro en donde la identificación grupal y simbólica es una herramienta semiótica de excelencia. En donde la marcación de género es de partida el ejercicio de una restricción, división y perfilación a lo esperable, reproducible y hereditario desde las instituciones sociales, donde mecanismos de control se implican cada vez más al campo social, es decir, se distribuyen a través de los cuerpos como máquinas sígnicas, se tornan más imperceptibles en la medida en que los mecanismos de inclusión/exclusión son cada vez más interiorizados.

Al exponer este sistema de identificación sexual, Judith Butler sustenta uno de los planteamientos centrales en su postura de los conceptos de género transferible y performativo, no hay identificación, no hay sujeto sin que obre el ejercicio de un poder, de una normativa prohibitiva el sujeto se constituye a través de una fuerza de exclusión y abyección, que no son ejercicios puro de voluntad, sino un proceso determinado por asunciones que se realizan dentro de un marco normativo de las instituciones sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

ARCHETTI, Eduardo (2003). “Masculinidades: Fútbol, tango y polo en la Argentina”. Buenos Aires. Antropofagia.

BORDO, Susan (2001). “El feminismo, la cultura occidental y el cuerpo”. La Ventana, Vol. 14, Guadalajara: CUCSH.

BOURDIEU, Pierre (1998). “La dominación masculina”. Barcelona: Anagrama.

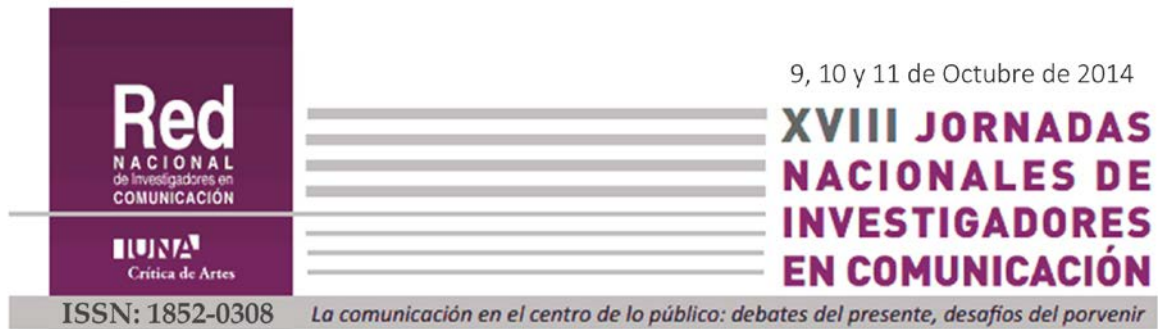
BUTLER, Judith (2002). “Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo”. Buenos Aires. Paidós.

\_\_\_\_\_ (2007). “El género en disputa. El feminismo y la subversión de la Identidad”. México. Paidós.

FEMENÍAS, María Luisa (2003). “Aproximación al pensamiento de Judith Butler”. (Conferencia impartida en Gijón, España, en diciembre de 2003). Disponible en: <http://www.nodo50.org/rebeldemule/foro/viewtopic.php?f=19&t=7824>

FOUCAULT, Michel (1989). “Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión”. Buenos Aires. Siglo XXI.

GOFFMAN, Irving. (2006) [1963]. “Estigma. La identidad deteriorada”. Buenos Aires. Amorrortu.



GUSTAFSON, Mark (1997). Inscripta in Fronte: Penal Tattooing in Late Antiquity. University of California. Vol. 16, No. 1. Pp. 79-105.

ROSS Becki (1997). Destaining the (Tattooed) Delinquent Body: The Practices of Moral Regulation at Toronto's Street Haven, 1965-1969. University of Texas Press, Journal of the History of Sexuality, Vol. 7, No. 4. Pp. 561-595.